



*Santiago, Pudahuel, 31 de Julio 2020*

## **CIRCULAR SOBRE ASISTENCIA DE CLASES VIRTUALES**

Por instrucción de la Corporación Educacional AyG, Sostenedor del Colegio El Prado y su vez Presidente del Directorio de La Corporación, Víctor Aguilera Gutiérrez, el cual revoca toda circular y/información anterior a la fecha del 31 de Julio de 2020, en relación al ingreso de cualquier tipo de plataforma digital tales como: Masterclass, Zoom y Google Classroom, disponiéndose lo siguiente:

No será necesario ingresar a una plataforma virtual, como por ejemplo Masterclass, para que nuestros alumnos y alumnas, cumplan con el requisito de tener asistencia en clases con su profesor(a).

Basta que el docente comunique la asistencia a los estamentos Inspectoría General, Unidad Técnica Pedagógica, Subdirección y Dirección para tal efecto.

Les saluda atentamente a todos nuestros apoderados(as)

**Víctor Aguilera Gutiérrez**

*Presidente de La Corporación AyG*